

TEMA

“Violencia Física y Psicológica Intrafamiliar en
Mujeres que acuden a la Comisaría de la Mujer del
Cantón Ibarra, Provincia de Imbabura en el Período
de Enero a Junio del 2004”

Autores:

Anita Cedeño

Andrea Corella

Sebastián Balseca

Director de Tesis:

Dr. Ramiro Meneses

INTRODUCCIÓN

Para nadie de nosotros es ajena la realidad del papel de la mujer en la sociedad, en los últimos años han surgido logros, en cuanto al tema, tanto a nivel nacional como internacional se ha promovido a participación activa de la mujer en las decisiones importantes, esto talvez sea el resultado de la creación de instituciones encargadas de velar por los intereses femeninos y de la familia. A pesar de esto, se percibe todavía situaciones de discriminación, y hasta de agresión por parte del sexo opuesto.

Así, en este estudio hemos detallado la preocupante situación de la mujer imbabureña, que ha tomado la decisión de buscar ayuda, acudiendo a denunciar los abusos que sufre, a la institución ecuatoriana creada para este fin: La Comisaría de la Mujer.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

- * Los maltratos físicos y psicológicos no se encuentran en forma aislada, pueden surgir de cualquiera de los miembros de la pareja y no ser suficientes para constituir la figura de abuso.
- * Se requiere en el abusador una verdadera campaña destinada a controlar a la otra persona y destruir su autoestima hasta llegar a la agresión física, si le es posible.

* La vergüenza, el temor, el miedo a no ser comprendida y ayudada y las vivencias de aislamiento, impiden conocer los recursos terapéuticos y legales al alcance del individuo abusado.

* La violencia contra las mujeres esta presente en la mayoría de las sociedades, pero a menudo no se reconoce y forma parte de la normalidad de las cosas.

PROBLEMA

¿Cuáles son las causas y efectos de la violencia física y psicológica intrafamiliar en las mujeres que acuden a la comisaría de la mujer del cantón Ibarra en el periodo de enero a junio del 2004?

JUSTIFICACIÓN

Con la convicción de que la violencia física psicológica intrafamiliar es un problema presente en la ciudad de Ibarra y sus parroquias, hemos creído conveniente llevar a cabo este estudio para conocer con certeza y desde la fuente de origen del problema las causas e incidencia de la misma, estudio realizado en base a las mujeres que han presentado la denuncia en la comisaría de la mujer del cantón Ibarra.

MARCO TEORICO

VIOLENCIA

CAUSAS

Alcoholismo

Drogadicción

Personalidad

Desempleo

Infidelidad

TIPOS

V. Física

V. Económica

V. Psicológica

V. Delincuencial

V. Cotidiana

V. Sexual

V. Patrimonial

V. Emocional

EFFECTOS

EFFECTOS FÍSICOS

- Lesiones leves y graves.
- Lesiones durante el Embarazo
- Embarazo no deseado y a temprana edad.

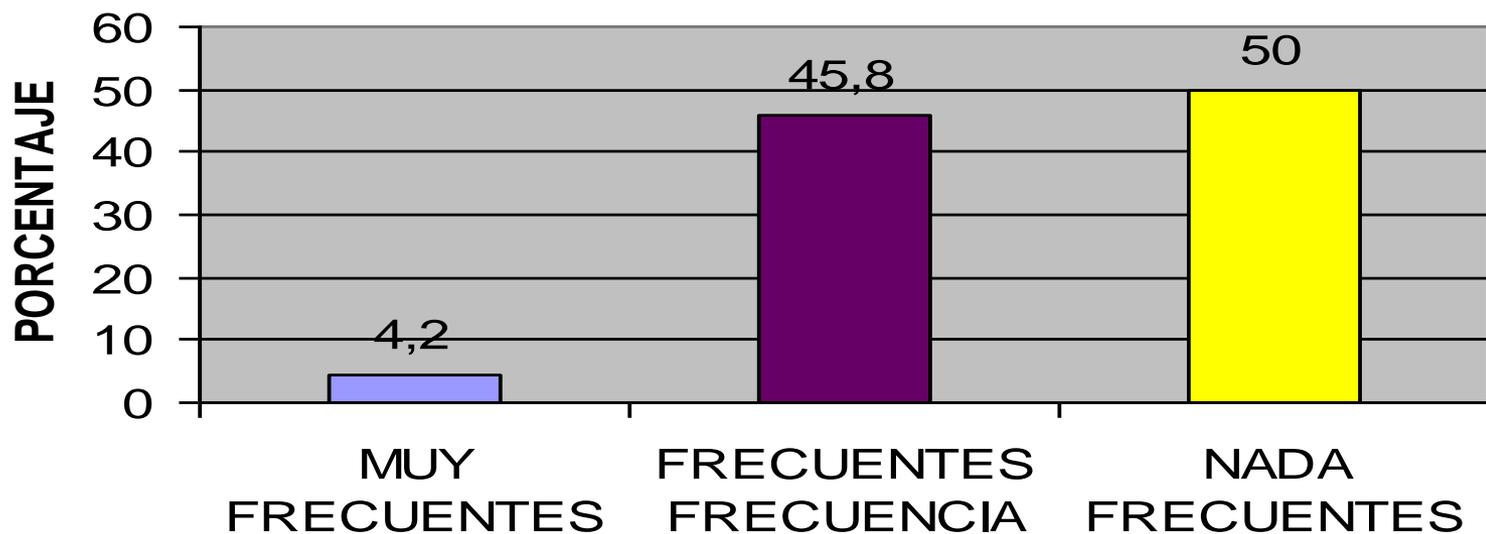
EFFECTOS PSICOLÓGICOS

- Suicidio
- Homicidio
- Etc.

EFFECTOS SOCIALES

- Miedo
- Confusión
- Fracaso Personal
- Estrés.

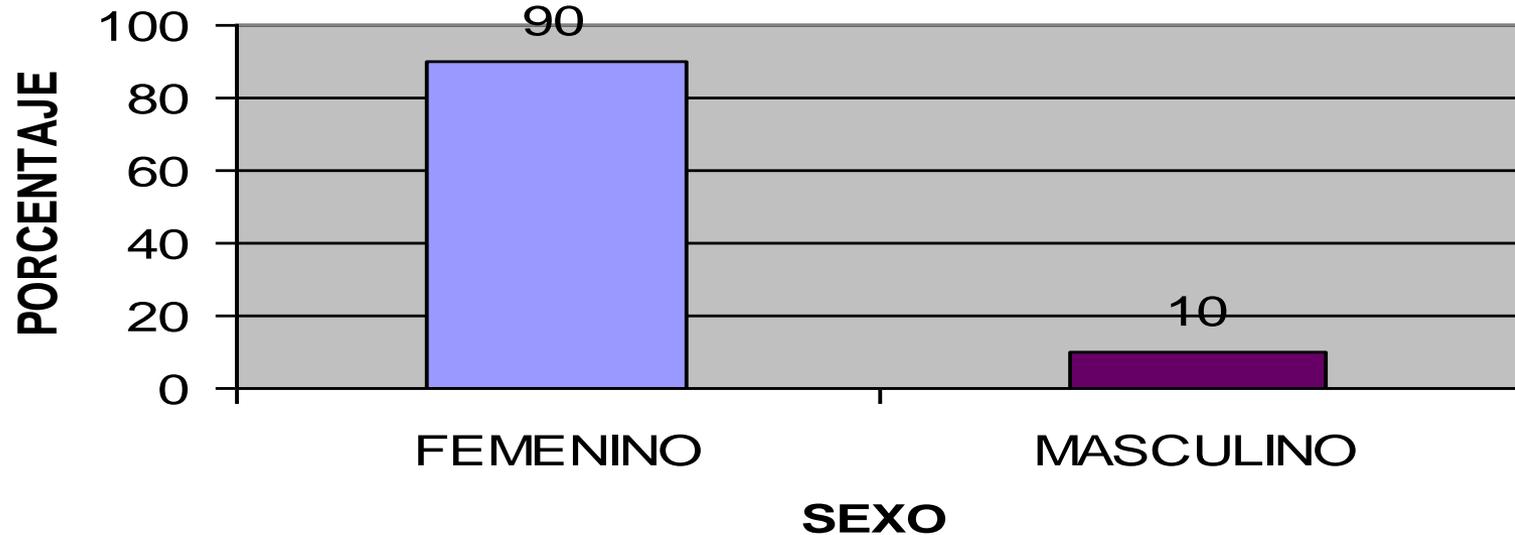
DENUNCIAS PRESENTADAS EN LA COMISARIA DE LA MUJER



ANÁLISIS.- La frecuencia con que se presentan las denuncias de acuerdo a la encuesta aplicada se puede apreciar que no son frecuentes de acuerdo al 50% de la población seleccionada, un 45% acuden frecuentemente y tan solo un 4.2% lo hacen muy frecuentemente; estos datos reflejan tal vez la falta de conocimiento de la mujeres maltratadas, temor a sufrir represalias por parte del agresor o miedo a la sociedad lo cual contribuye a que continúen los episodios de maltrato tanto a la mujer como a los demás integrantes de la familia.

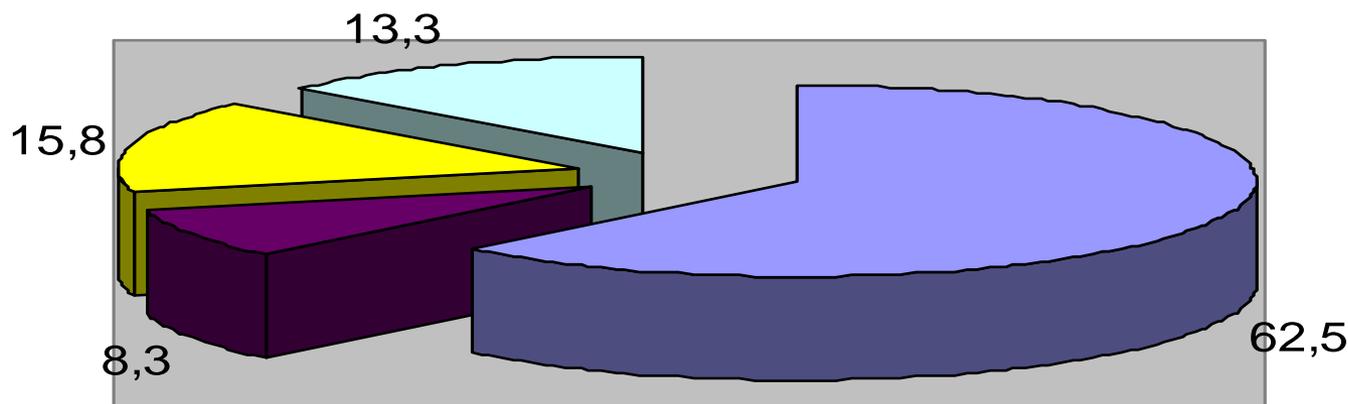
PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

SEXO DE LAS PERSONAS QUE REALIZAN LAS DENUNCIAS



ANÁLISIS.- El sexo al cual pertenecen la mayoría de las personas que realizan las denuncias en la comisaría el 90% son del género femenino y el 10% masculino, esto significa que quienes más sufren maltratos y violencia de cualquier clase que sea ésta son las mujeres ya que el hombre hace uso de su fuerza para imponer su voluntad ante el sexo femenino que es considerado débil.

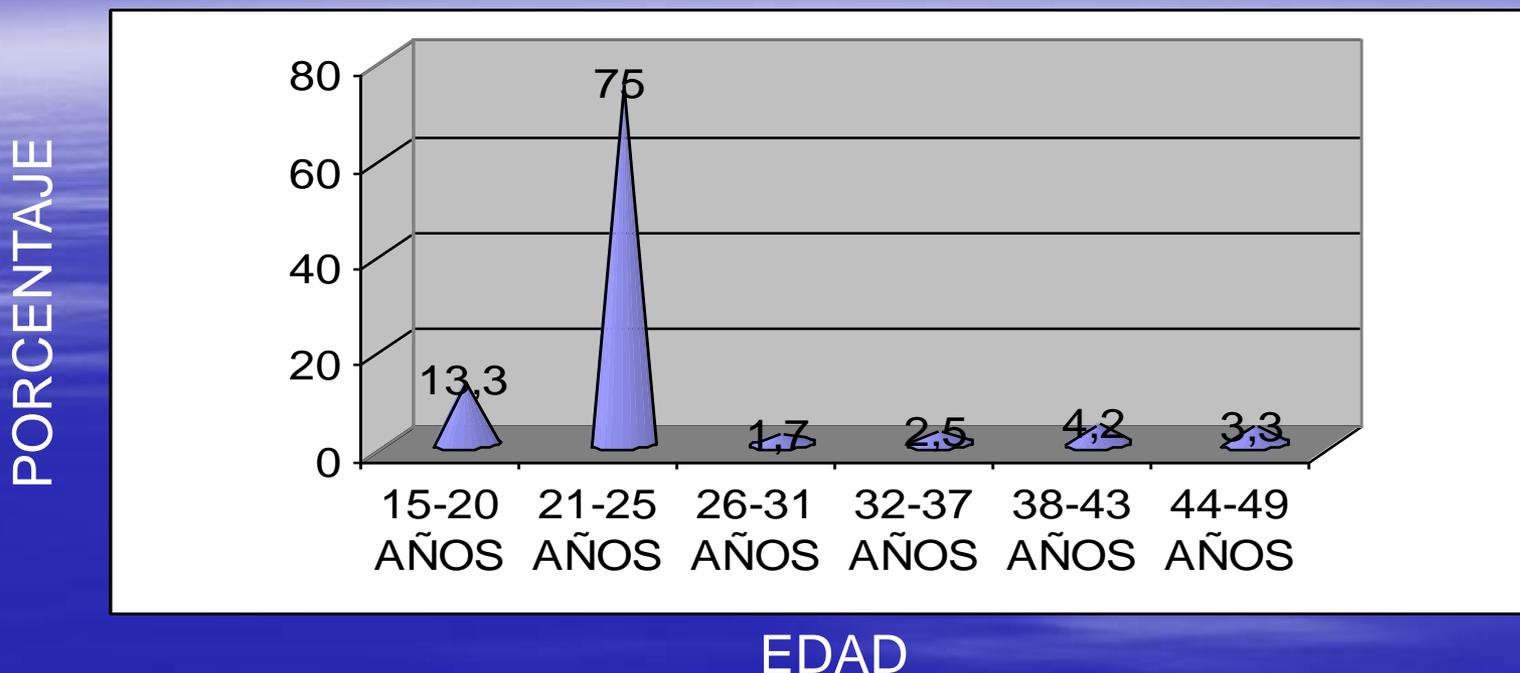
SECTOR AL QUE PERTENECEN LAS PERSONAS AGREDIDAS



■ RURAL ■ URBANO ■ URBANO MARGINAL ■ PERIFÉRICO

ANÁLISIS.- El sector al cual pertenecen las personas agredidas que acuden a la Comisaría de la mujer y Familia, el 62.5% pertenecen al sector rural, el 15.8% urbano marginal. 13.3% a la sección urbana y el 8.3% al periférico, es decir que los sectores más alejados de la ciudad es donde más se dan los hechos de violencia tanto a la mujer como a la familia por diversos factores como falta de educación, así como también por necesidades económicas que se presenten en los hogares de nuestro país.

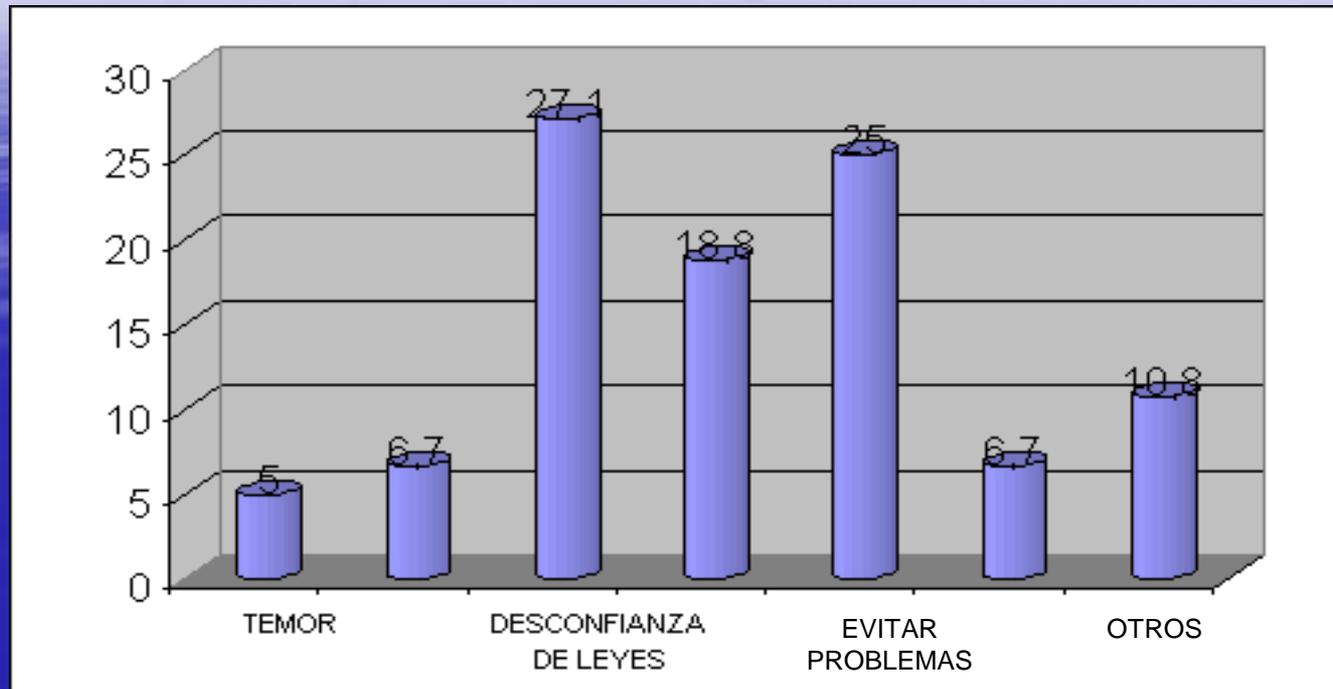
EDAD DE LAS PERSONAS QUE ACUDEN ANTE LA COMISARÍA DE LA MUJER



ANÁLISIS.- La edad de las personas que acuden ante la Comisaría de la Mujer el más alto porcentaje se registra en personas de entre 21-25 años con un 75%, seguido por personas entre 15-20 años con el 13.3%, 4.2% 38-43 años, 3.3% de 44-49 años, 2.5% de 32-37 años y el 1.7% entre 25-31 años de edad, por lo que se puede decir que la edad si influyen en los episodios de violencia que suceden ya muchas de las mujeres son personas muy jóvenes así como también su pareja además de que muchos de ellos carecen de una educación completa y de las consecuencias que acarrea cualquier tipo de violencia.

RAZONES QUE EVITAN LAS DENUNCIAS EN LA COMISARIA DE LA MUJER

PORCENTAJE

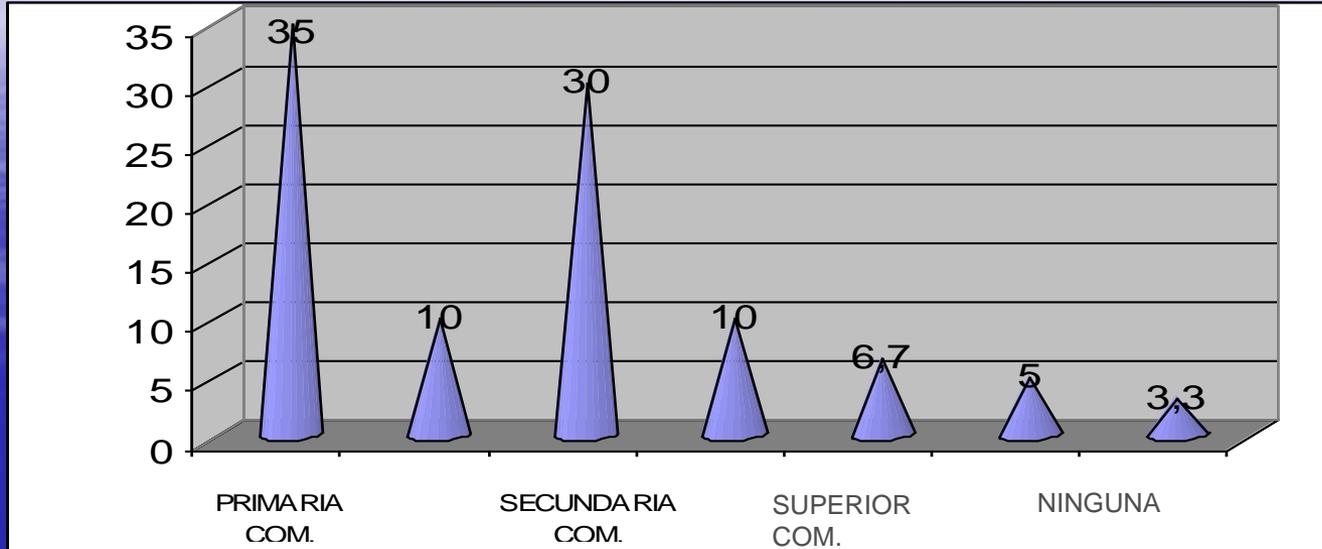


RAZONES

ANÁLISIS.- Las razones que evitan las denuncias en la Comisaría de la Mujer son; el 27.1% por desconfianza de las leyes, el 25% por evitar problemas, 18.8% por retaliaciones, un 10.8% por otros factores, por la inseguridad y por cuidar la imagen ante la sociedad un 6.7% equitativamente y el 5% por temor que siente de sufrir posibles actos de violencia nuevamente ante su esposo o pareja con quienes conforman el hogar.

NIVEL DE INSTRUCCIÓN DE LAS PERSONAS QUE ACUDEN A LA COMISARIA DE LA MUJER

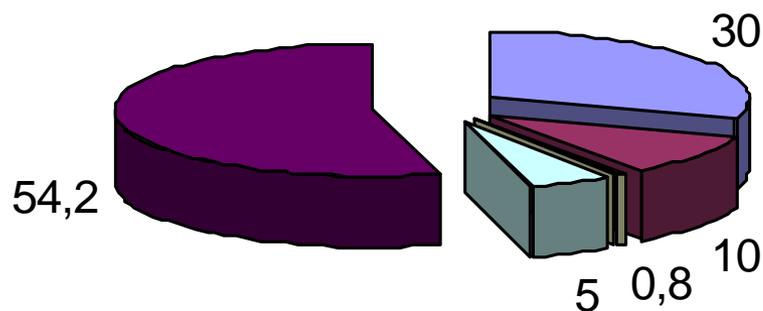
PORCENTAJE



NIVEL DE INSTRUCCIÓN

ANÁLISIS.- El nivel de instrucción de las personas que acuden a la Comisaría de la Mujer de acuerdo a la encuesta aplicada es; el 35% ha terminado la educación primaria, el 30% secundaria completa, primaria y secundaria incompleta el 10% respectivamente, 6.7% superior completa, 5% superior incompleta y un 3.3% no han recibido ningún tipo de educación, es decir que los niveles de agresión de cualquier índole se presenta con quienes solamente han cursado los primeros años de educación quienes deben ser personas que desconocen los efectos que pueden provocar en la familia toda esta clase de problemas.

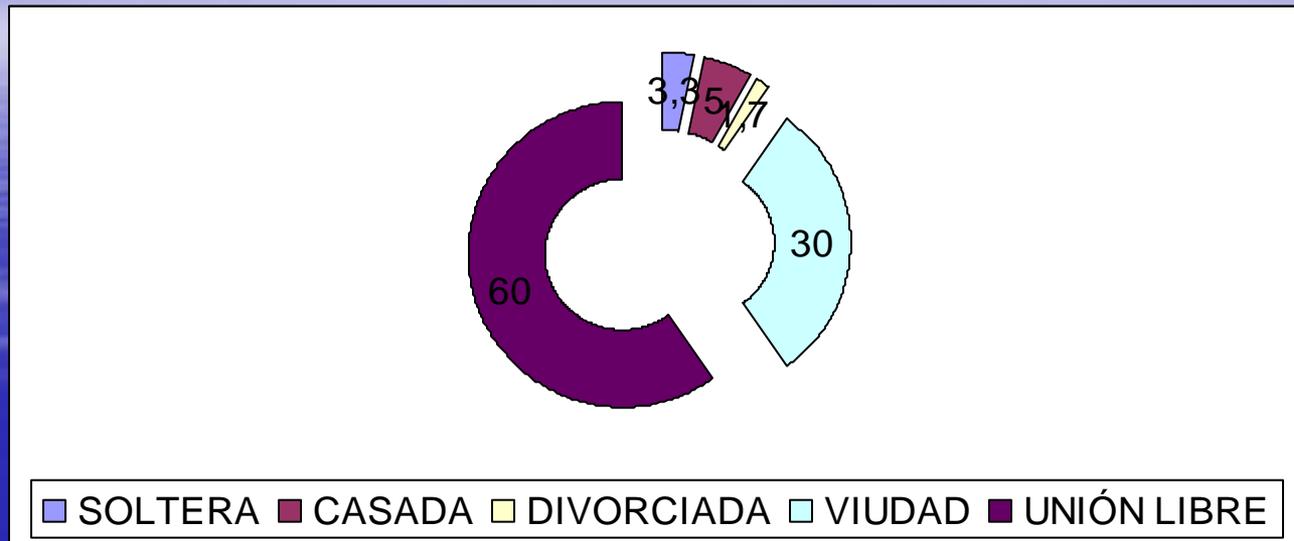
ETNIA DE LAS MUJERES QUE ACUDEN A LA COMISARIA



■ BLANCA ■ INDIA ■ MESTIZA ■ AFROECUATORIANA ■ OTROS

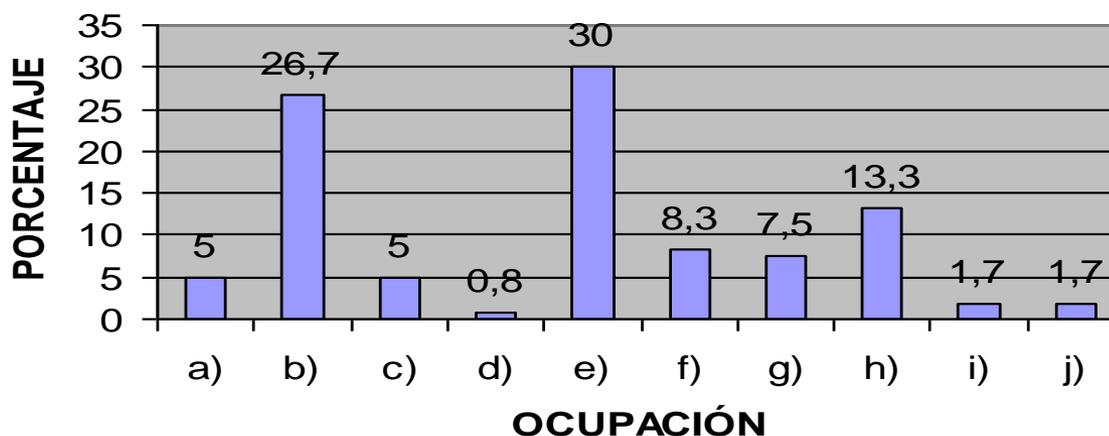
ANÁLISIS.- La etnia de las mujeres que acuden a la Comisaría de la Mujer del cantón Ibarra en un 54.2% son de raza mestiza, 30% india, 10% blanca, 5% afro ecuatoriana y un 0.8% otras etnias, es decir que los incidentes de agresión y maltrato a la mujer y a la familia se dan en personas de raza mestiza en su gran mayoría y es lógico estos resultados ya el país mismo su población está conformada en un gran porcentaje por mestizos.

ESTADO CIVIL DE LAS MUJERES AGREDIDAS



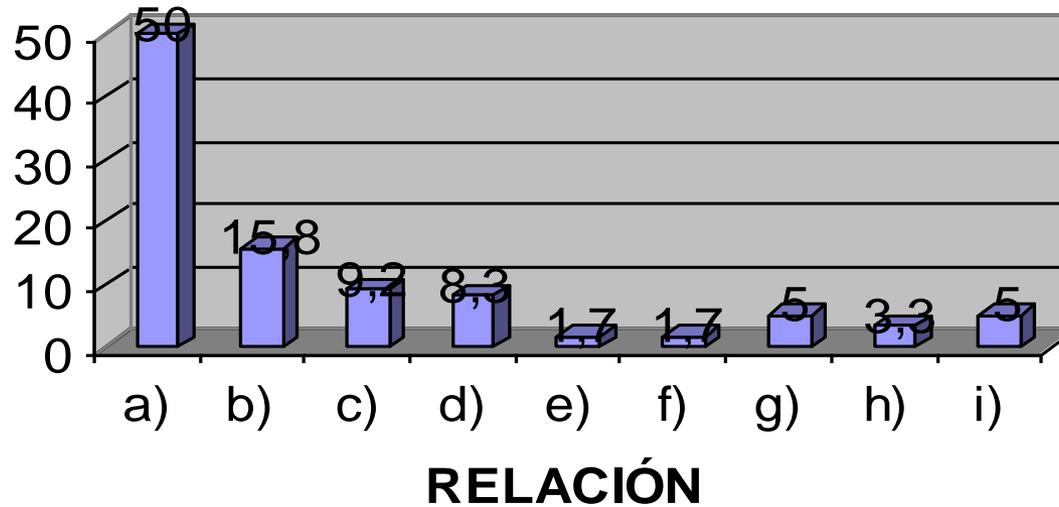
ANÁLISIS.- El estado civil de las mujeres agredidas en un 60% en personas casadas, 30% solteras, 5% viudas, 3.3% divorciadas y el 1.7% unión libre, dentro de este aspecto se puede observar que las mujeres casadas son quienes más sufren maltrato psicológico, sexual, físico, etc., ya siempre los esposos se ponen en el punto de que la esposa es de, su propiedad y pueden hacer lo que les parece con ellas; en cuanto tiene que ver con las mujeres viudas y divorciadas podemos decir que el maltrato que sufren ellas es por que han encontrado una nueva pareja o en el otro caso han regresado con su esposo y continúan teniendo problemas de hogar que los conducen a la agresión.

OCUPACIÓN DE LAS PERSONAS AGREDIDAS



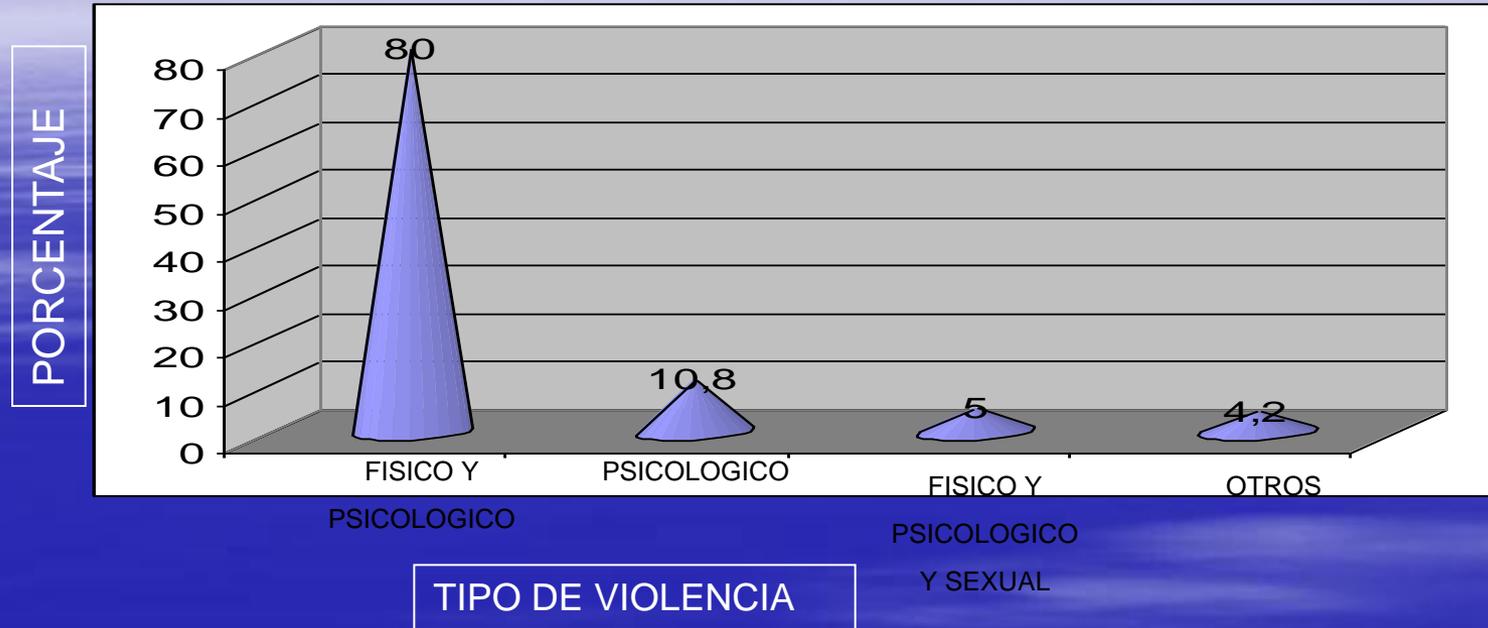
ANÁLISIS.- La ocupación de personas agredidas en un porcentaje muy significativo representado por el 30% sucede en comerciantes, 26.7% en empleados privados, 13.3% en amas de casa, 8.3% empleadas domésticas, 7.5% estudiantes, 5% empleados públicos, 1.7% militares y sin datos equitativamente y el 0.8% en empresarios, por lo que se puede concluir que en este mundo de violencia, agresiones y maltratos se encuentran inmersos todas las personas de diferentes profesiones pero con mucho más énfasis personas comerciante las mismas que en muchos de casos carecen de educación y por lo tanto son personas incultas que no saben el daño que causan tanto a la agredida como a los seres que dependen de ellos.

RELACIÓN DE LA PERSONA AGREDIDA CON LA AGRESORA



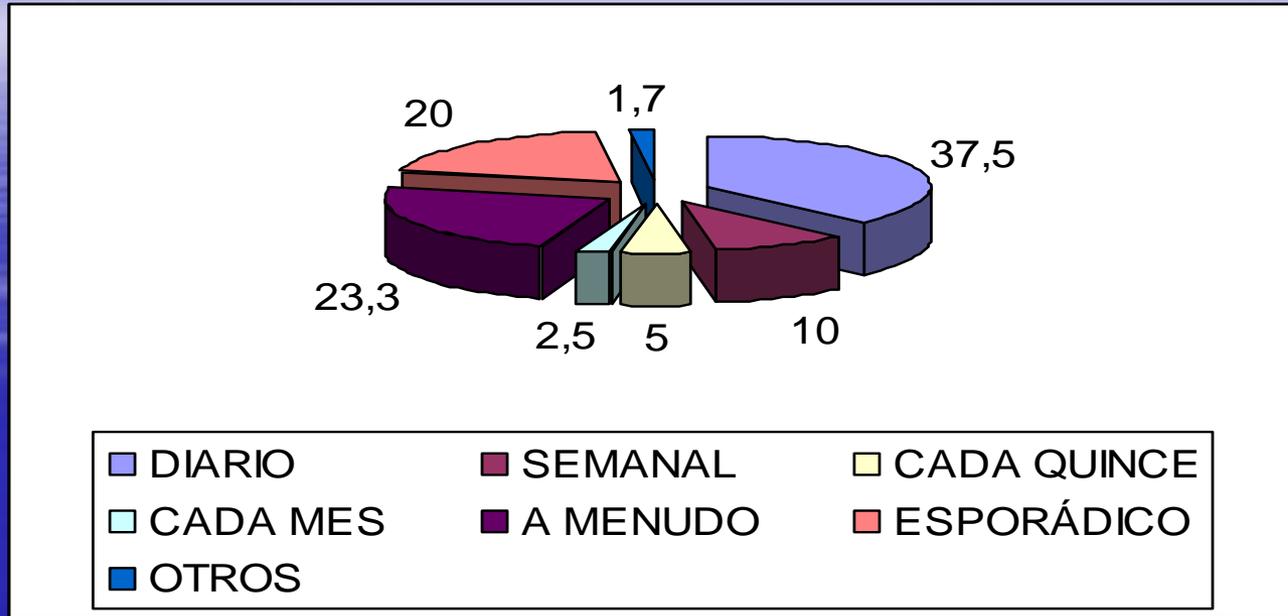
ANÁLISIS.- La relación de persona agredida con la agresora en un 50% son cónyuges, 15.8% conviviente, 9.2% excónyuge, 8.3% exconviviente, suegra u otros con el 5% proporcionalmente, cuñado el 3.3% Y papá o hermanos en un 1.7% equitativamente, es decir que son los esposos quienes maltratan a sus parejas ya que en esta sociedad de machismo son quienes se sienten con más autoridad para ejercer autoridad contra sus parejas y tratan de abusar sobre todo de su fuerza y posición en los hogares de cada uno de ellos.

TIPO VIOLENCIA QUE HAN RECIBIDO LAS MUJERES QUE ACUDEN A LA COMISARIA



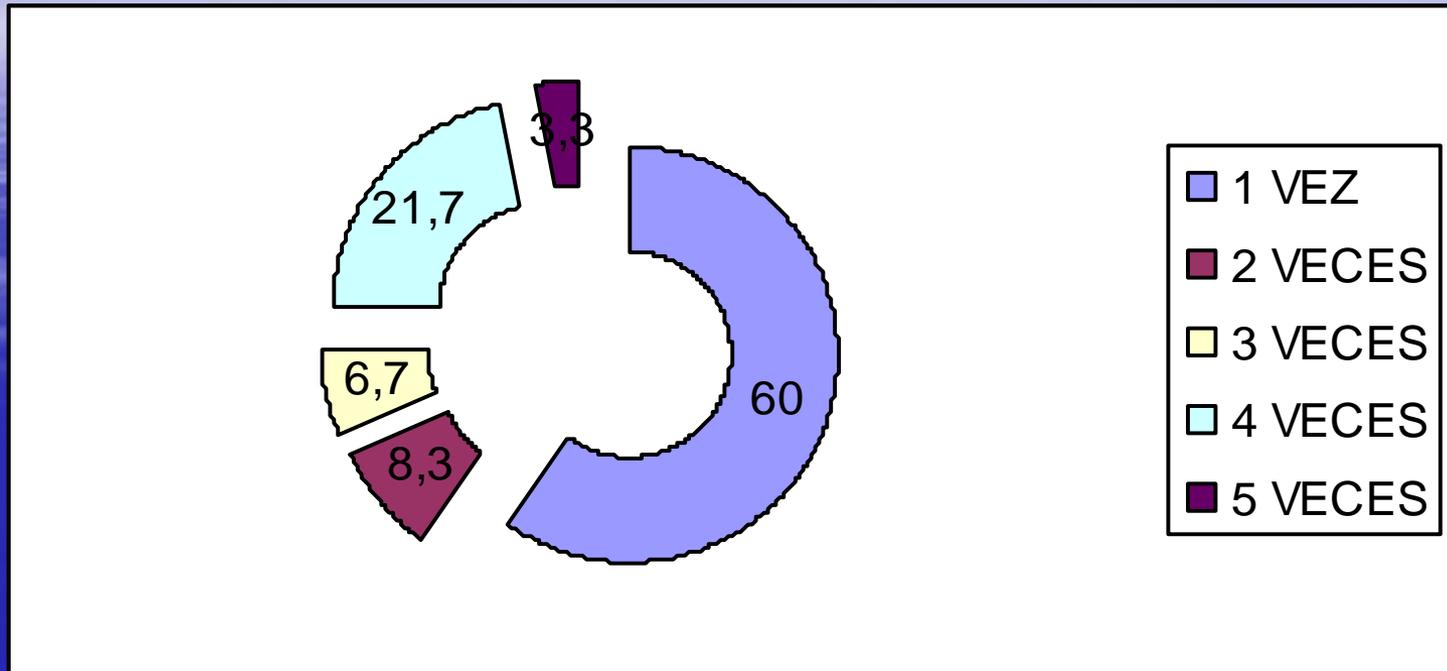
ANÁLISIS.- En relación al tipo de violencia que han recibido las mujeres que acuden a la Comisaría de la Mujer podemos concluir que la violencia ha sido física y psicológica en un 80% y en porcentaje menos significantes encontramos 10.8% psicológico, o a su vez han recibido un maltrato físico, psicológico y sexual en un 5% y otro tipo de violencia un 4.2% los mismos que debieron sufrir violencia emocional, de palabras, social, etc. Lo que en su defecto deja graves secuelas como el abandono, lesiones físicas y en otros casos no presentan huellas visibles.

FRECUENCIA CON LA QUE LAS MUJERES SON AGREDIDAS SEGÚN INFORMES DE LA COMISARIA



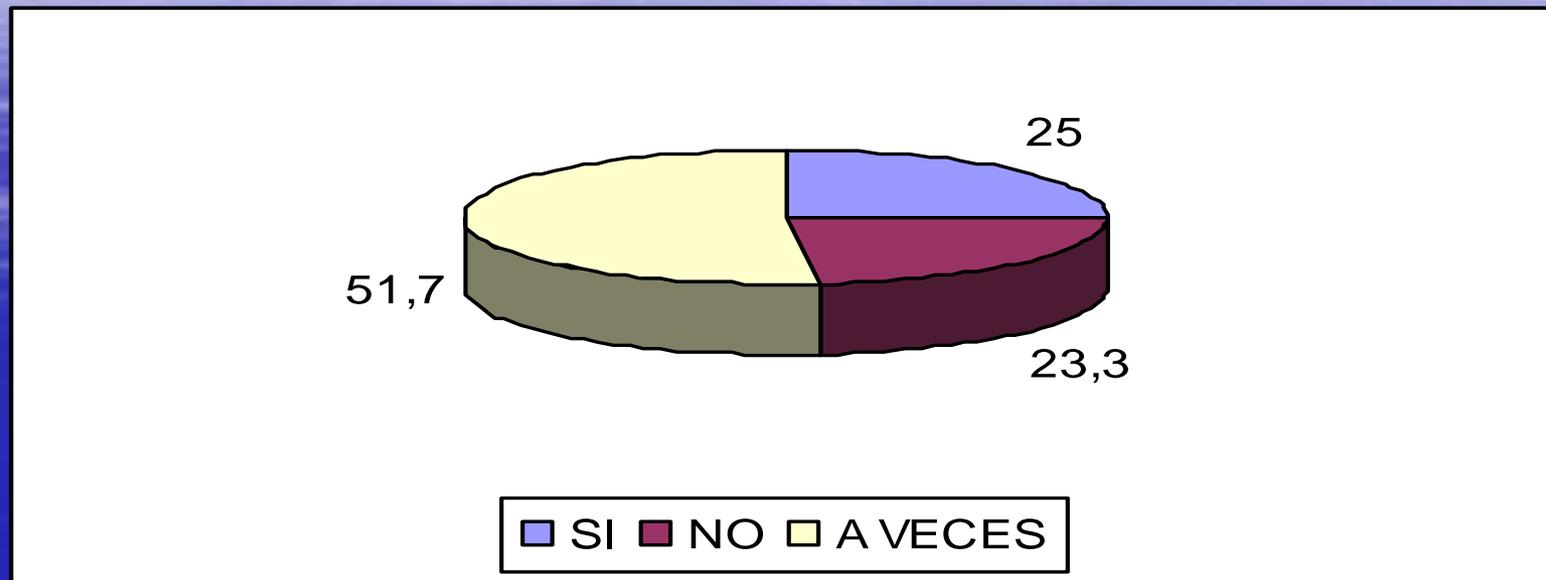
ANÁLISIS.- La frecuencia con la que las mujeres son agredidas según informes de la Comisaría de la Mujer el 37.5% a diario, 23.3% a menudo, 20% esporádica, 10% semanalmente, 5% cada quince, 2.5% cada mes y el 1.7% no distinguen lapsos de tiempo; en este aspecto podemos decir que los períodos de tiempo establecido son solamente aproximaciones de tiempo durante el cual reciben cualquier tipo de agresión así sobresalen significativamente quienes son agredidas de forma permanente las mismas que son cónyuges, convivientes.

NUMERO DE VECES QUE HA AGREDIDO EN EL ULTIMO SEMESTRE



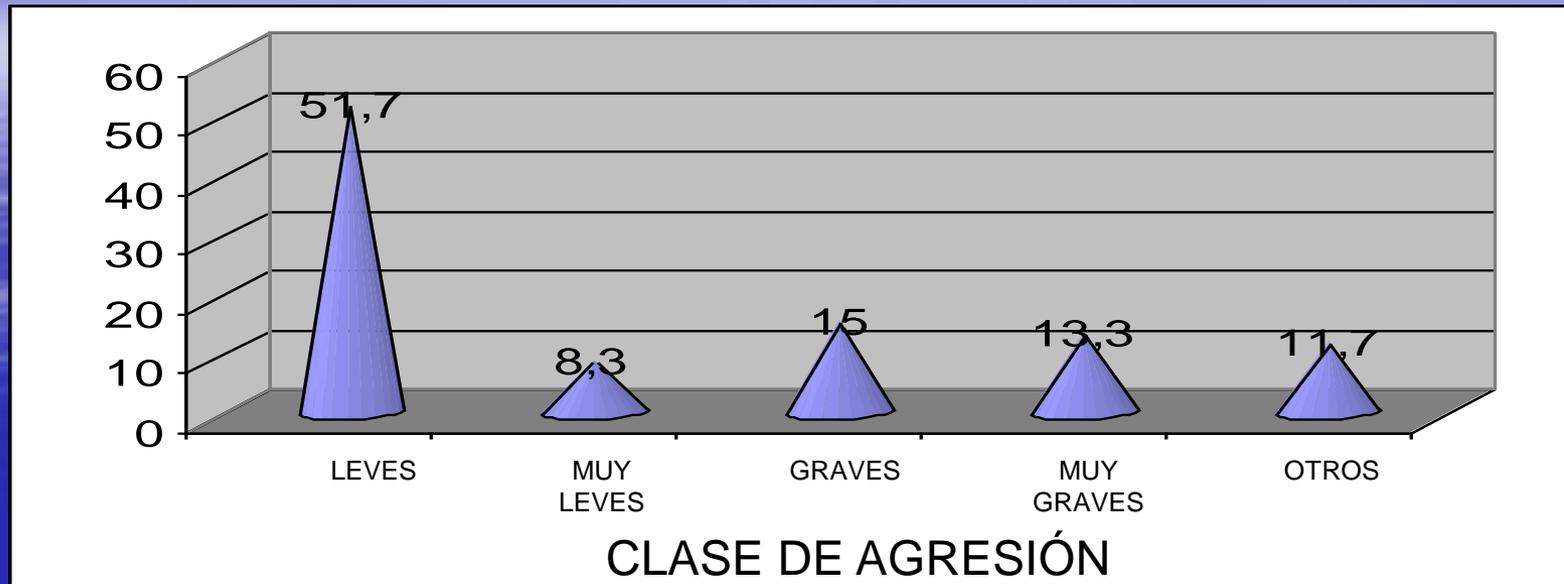
ANÁLISIS.- El número de veces que han sido agredidas durante el último semestre se puede apreciar que el 60% ha sido solamente una vez, el 21.7% cuatro veces, un 8.3% dos veces, y el 3.3% 5 veces, pero estos resultados podemos decir que cierta mujeres agredidas se limitaron a dar su opinión por temor a las consecuencias que les pueda acarrear sus respuestas, pero no está por demás decir que existen personas que han recibido más de cuatro maltratos en los últimos seis meses.

CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE LA COMISARIA DE LA MUJER PARA LO CUAL SE CREO



ANÁLISIS.- El cumplimiento de las funciones de la Comisaría de la Mujer para lo cual fue creado, según el 51.7% sólo a veces cumple su función, el 25% afirma el cumplimiento de funciones en cambio el 23.3% lo rechaza, estos datos reflejan un desacuerdo parcial de las mujeres así como también de las personas que son agredidas, pero cabe resaltar que en muchos de los casos no tienen el total conocimiento de cual es la labor de esta institución así como su misión y objetivos que persigue.

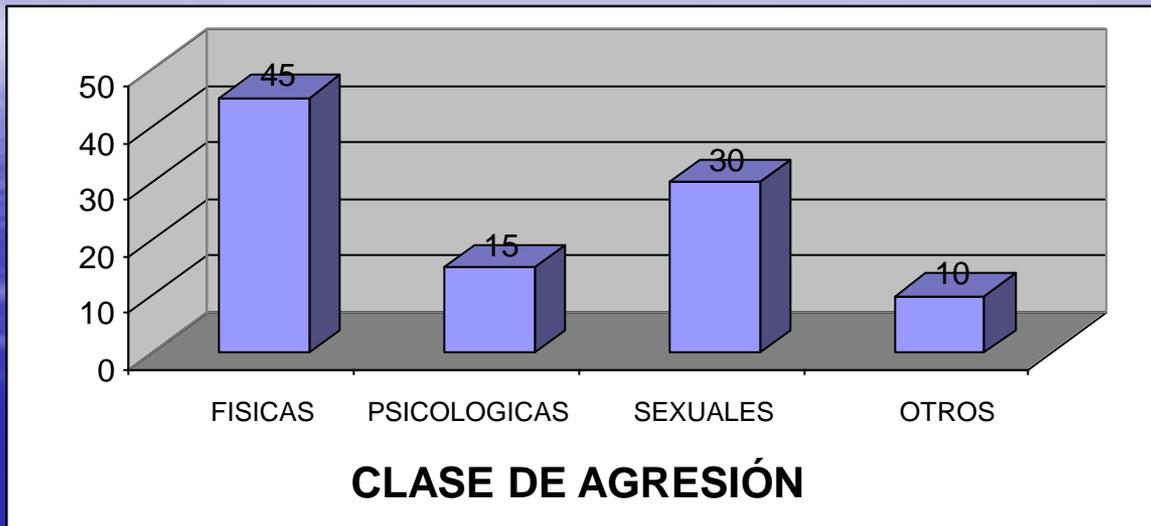
CLASE DE AGRESIONES QUE HAN RECIBIDO LAS MUJERES MALTRATADAS



ANÁLISIS.- En cuanto al nivel de agresión que han recibido las mujeres maltratadas podemos decir que el 51.7% han sido leves, 15% graves, 13.3% muy graves, 11.7% otros y el 8.3% muy leves, con lo cual se concluye que estos niveles son heterogéneos así como el tipo de violencia de la cual han sido víctimas, pero estos datos demuestran que debió haber existido una violencia en muchas personas de tipo psicológica, social, económica, las mismas que no presentan consecuencias físicas pero sí psicológicas que afectan el desarrollo emocional así su auto aceptación de cada una de las personas agredidas.

CLASE DE LESIONES CON LAS QUE SE HAN PRESENTADO LAS DENUNCIAS SEN LA COMISARIA DE LA MUJER

PORCENTAJE



ANÁLISIS.- Las clases de lesiones con las que se han presentado las denuncias en la Comisaría de la Mujer en 45% han sido de tipo físicas, el 30% sexuales, 15% psicológicas y por último tenemos otras con un 10%, lo que significa que el daño que causan en quienes ha sido agredidas son más de tipo físico que atentan contra la integridad corporal de cada persona seguido por la indeleble agresión sexual que solamente satisface los instintos que tiene quien lo comete en contra del criterio del agredida /o, se debe señalar que siempre o en su mayoría cualquier tipo de violencia se inicia con el maltrato psicológico que es lo que persigue el agresor para luego concluir maltratando física, sexual, psicológicamente, etc.

CONCLUSIONES

1. Se ha evidenciado la existencia de un porcentaje significativo de violencia, siendo este un fenómeno social muy peligroso, determinando que el 45.8% de las mujeres agredidas denuncian o acuden a la comisaría del cantón Ibarra, el 54.2% de mujeres no denuncian sus agresiones ante la Comisaría quizá las razones más relevantes para que no lo hagan es la desconfianza con las leyes, evitar problemas y no sufrir retaliaciones, etc.

2. Las mujeres agredidas frecuentemente por sus cónyuges o sus familiares son del sector rural en un 62.5% del total de las mujeres investigadas, lo que determina que esto se debe a la falta de educación tanto del agresor.
3. Se ha identificado y consta en los cuadros y gráficos N°. 4 que las mujeres que han sufrido algún tipo de agresión son de edades que oscilan entre los 21 y 25 años, es decir, consideramos que son edades, en las cuales empiezan a adquirir compromisos de pareja.

4. Se ha demostrado que las mujeres que han sufrido agresiones sean de tipo físico o psicológico, son del sector rural y jóvenes.
5. Se ha constatado que el nivel de instrucción facilita la denuncia de las mujeres agredidas, tal como se demuestra en la tabla y gráfico N° 6, cuyos resultados son los siguientes: Las mujeres que han sufrido algún tipo de agresión el 35% de ellas tienen un instrucción de primaria completa, el 30% secundaria completa y las diferencias están dentro de las demás alternativas.

Las personas agredidas y que han acudido a denunciar ante la comisaría del cantón Ibarra tiene una ocupación de comerciantes y empleadas privadas con porcentajes significativos.

RECOMENDACIONES

1. Es necesario que las instituciones públicas y privadas que están encargadas de la custodia hacia las mujeres maltratadas, difundan programas educativos contra la violencia.
2. Las instituciones educativas en coordinación con la Comisaría de la Mujer, deben establecer un programa de orientación y asesoramiento para disminuir la violencia contra la mujer.

3. Tanto las autoridades de salud, educación y las organizaciones de la mujer del cantón Ibarra, deben mantener campañas en contra de las personas agresoras, con el objetivo de concienciar en ellos el respeto a su pareja.
4. Alertar a las instituciones que se encargan de la preparación prematrimonial (Iglesia), se instruya a la pareja en el conocimiento sobre sus obligaciones, derechos y las leyes que les ampara en caso de agresión.

4. Los organismos gubernamentales y ONG'S deben ampliar la cobertura de educación y prevención contra las agresiones hacia la pareja.

5. Los subcentros de salud que tienen mayor cobertura a nivel rural, deben provisionar permanentemente de folletos informativos sobre las causas y efectos de las agresiones físicas y psicológicas a la mujer.



GRACIAS